

ESPACIO Y PERCEPCIÓN EN LA ARQUITECTURA RUPESTRE ALTOMEDIEVAL*

M^ª Dolores Barral Rivadulla
Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

La arquitectura de cavidades se encuentra habitualmente excluida en los estudios de Historia del Arte de la Alta Edad Media. En este trabajo se intenta un acercamiento a estas arquitecturas a través de su valoración como materialización de un fenómeno cultural y como expresión artística en relación directa con las manifestaciones de su tiempo.

Palabras clave: Arquitectura de cavidades- Alta Edad Media- Monacato- Época visigoda- Península Ibérica

ABSTRACT

In general, the caved architecture is excluded in the studies of History of the Art of the High Middle Ages. In this work tries an approach to the study of these architectures through its valuation like materialization of a cultural phenomenon and as artistic expression in direct relation with its artistic time.

Keywords: Caved architecture - High Middle Ages- Monasticism- Visigothic time - Iberian peninsula

El estudio del "fenómeno rupestre" frente al de las obras de fábrica compone una faceta de la arquitectura altomedieval injustamente omitida, e incluso discriminada, cuando en ambos casos se trata de estructuras planificadas desde la experiencia sensible y la actividad mental del hombre.

Esta *arquitectura de cavidades* (Rasmussen)¹ remite tanto a un pasado oscuro en datos como a las fuentes de la historia monástica. En su destino, y en su compleja función, estas capillas rupestres no constituyen una arquitectura para la eternidad (a la manera de la *arquitectura de volúmenes*), lo que no implica que deban ser consideradas como experiencias

aisladas ya que esto conllevaría un rechazo hacia una parte de la tradición histórica.

En la *arquitectura de cavidades* hay también una intención por crear formas aunque procedan de otro tipo de sensibilidad y manera de actuar. Se podrá decir que no son obras esenciales, en cuanto que no componen un estilo propio, pero esto no anula su valor. Sin embargo, aunque su percepción deba ser analizada desde un punto de vista en ocasiones independiente de los valores arquitectónicos tradicionales, debe partirse del hecho de que esta arquitectura no presenta tipologías propias sino que imita y adapta los esquemas ensayados por la arquitectura construida. Dicho

de otro modo, estas cavidades –capillas labradas en la roca– pueden ampliar la base de conocimientos sobre el contexto en el que surgieron, si bien partiendo de la consideración de que en muchos casos son obras subsidiarias, aunque no por ello su aportación dejará de ser importante.

El estudio y comprensión de estos grupos de eremitorios elaborados por el hombre tropieza con múltiples dificultades a causa de una ausencia de método, la presencia de un buen número de tópicos y la falta de fuentes que ayuden a interpretarlos. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, su estudio constituye un fenómeno complejo y debatido al que han concedido su atención una amplia nómina de arqueólogos y medievalistas. Autores como Thierry², Van den Eynde³ o Jerphanion⁴ son algunos nombres, ya clásicos, interesados en penetrar en la valoración de este fenómeno rupestre que tanto había fascinado al arqueólogo Paolo Orsi (1859-1935). Todos estos investigadores han ayudado a cubrir un capítulo aparentemente marginal, procurando novedosos ensayos de interpretación que obligaron a aparcar toda una serie de romanticismos que, en ocasiones, enmascaran la historia de estas cuevas con espejismos de piadosas leyendas, y que tanto cooperan a relativizarlas convirtiéndolas a veces en un nombre, con valor encardinado con una serie de mitos alusivos, dentro de una lista de lugares interesantes.

Sin duda existen muy buenos manuales sobre la Edad Media, pero en ellos el estudio de la cultura rupestre constituye un raro documento reducido a un mero análisis de la forma como cavidad. En el caso de España, los trabajos sobre el fenómeno de los eremitorios rupestres avanzan poco a poco y, aunque son dispares e incompletos, ponen de manifiesto las posibilidades inéditas y la riqueza de este aspecto de la arquitectura⁵. Autores como Iñiguez Almech⁶, Puertas Tricas⁷, Barandiarán⁸,

Alberto del Castillo⁹, Latxaga¹⁰, Monreal¹¹ o el grupo *Madriider Mitteilungen* han ido descubriendo ejemplos y enriqueciendo el estudio de las arquitecturas rupestres con distintas tesis, reconduciendo un problema que ya en el año 1704 había interesado a Fray Mateo de Anguiano a propósito de la historia de la Rioja¹². Junto a estos autores resulta obligado citar los análisis específicos de los problemas del eremitismo suscitados en la IV Semana de Estudios Monásticos celebrada en San Salvador de Leyre del 15 al 20 de septiembre de 1963, y publicados bajo el título de *España eremítica* (Pamplona, 1970).

Incluso hoy en día la valoración de estas cuevas es muy delicada y confusa, ya que su propio autoctonismo y peculiaridad difumina, en ocasiones, cualquier dependencia de un estilo epocal, con la consiguiente dificultad para una correcta contextualización temporal. De aquí que el primer problema estribe, precisamente, en plantear cómo se debe abordar el fenómeno rupestre.

Si bien es cierto que la utilización de cuevas naturales por el hombre se remonta a la Prehistoria¹³ las discusiones y polémicas acerca de esta arquitectura no consideran, de modo genérico, que pueda hablarse de una evolución de las mismas. En general diversos indicadores dentro de un marco altomedieval parecen apuntar más al origen visigodo¹⁴ que de época de repoblación¹⁵ de los eremitorios. Sin embargo, la falta de datos históricos y artísticos que ayuden a establecer con precisión su marco cronológico y cultural incide en la valoración de aspectos relacionados con la arqueología, toponimia, hagiografía, tradiciones o leyendas e incluso con la historia del derecho o la literatura. Únase a ello el hecho de que en un momento ulterior algunas de estas primitivas estructuras se verán alteradas con nuevos retoques en planta y alzado. Este reemplazo habrá de imprimirles nueva vitalidad aunque al-



Fig. 1. Interior de San Pedro de Rocas (Orense)

terará su mensaje, su "timbre originario", al trocar el organismo como cavidad (el de las primeras experiencias) en un templo-cueva que insiste en lograr unos ambientes más acordes con una liturgia. Será a partir de ese momento cuando nos alejemos de una mentalidad de cavidades para comenzar a juzgar a la cueva como arquitectura, tal como ocurrirá en San Pedro de Rocas (Orense)¹⁶ (Fig. nº 1).

Para abordar el fenómeno altomedieval de la arquitectura de cavidades es necesario comenzar por señalar que se trata de un tipo de construcción particular que presenta una doble lectura: una en relación con el medio natural y otra vinculada a su contexto histórico. Así, M. Núñez considera: *"me parece oportuno recordar que, en un tiempo, casi nadie dudó de que eran simples cuevas naturales y dignas solamente de un estudio geológico o espeleológico (Puertas Tricas), cuando en realidad los eremitorios rupestres constituyen un hecho positivo de civilización ya que proclaman una decisión tomada por el hombre en un momento de su historia"*¹⁷.

En estas arquitecturas lo natural y lo histórico se superponen de alguna manera por cuanto *"en las grutas oscuras y profundas era*

*donde el hombre buscaba el ambiente apropiado para suscitar y exaltar las emociones íntimas e intensas que hasta entonces debían constituir el sustrato de la religiosidad"*¹⁸. Sin embargo, dentro de los estudios se suele conceder prioridad a las grutas artificiales relacionadas con el aprendizaje de algún abad importante o con el origen anacorético de algún cenobio, cuando gruta y santidad quedan aliados; es el caso de la fundación de San Millán de la Cogolla¹⁹.

Aunque es precipitado establecer caracteres comunes para estos conjuntos de cavidades, es oportuno fijar un principio básico: los hallazgos rupestres peninsulares detentan el espíritu especial para el que fueron creados. Como forma superior de vida religiosa (a veces concurrente con la anacorética), deseosa de una mayor perfección, y dentro de un intento por experimentar la religión de manera distinta, estos centros rupestres surgen en relación directa con la doctrina de los grandes solitarios. Y es precisamente en sus caracteres de espiritualidad en donde reside su esencia y su principio rector.

Si se disponen sobre un mapa los principales eremitorios peninsulares se observan dos

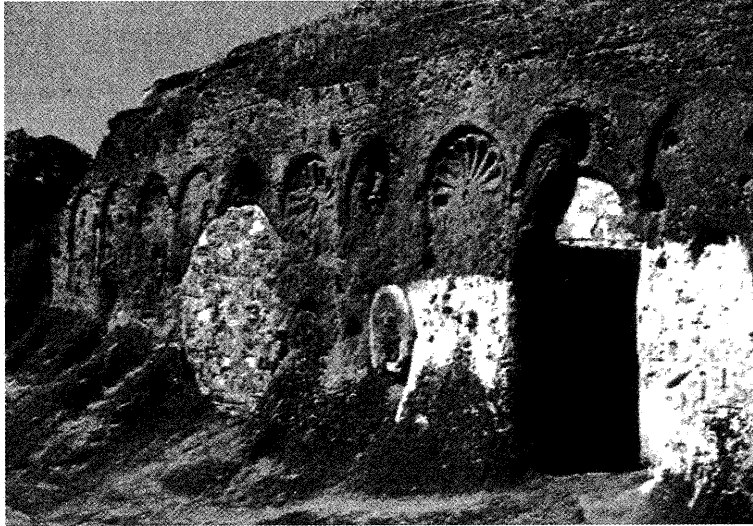


Fig. 2. Exterior del Cortijo de Valdecanales (Jaén)

áreas diferenciadas: la andaluza y la correspondiente al norte de la Meseta, más importante en cuanto a número de vestigios²⁰.

En el sur destaca el ejemplo del Cortijo de Valdecanales (Jaén) (Fig. nº 2), un edificio enteramente labrado en la roca que posee en su frente una fachada simulada compuesta por doce arcos de herradura ciegos, labrados directamente en el roquedo, que apeaban originalmente en pilastras y capiteles. La presencia de determinados elementos decorativos -como las veneras enmarcadas por tres de los arcos de herradura exteriores o las arquerías e impostas ornamentadas del interior- han llevado a Vañó²¹ y a Corzo²² a remontar el funcionamiento de este oratorio a época visigoda²³. Esta postura no concuerda con la Riu²⁴ o Bango²⁵ que lo consideran de época mozárabe.

Por su parte M. Núñez se adhiere a la primera propuesta y defiende *“que Valdecanales no es un ejemplo de pura inercia en el marco general visigodo; constituye un ejemplo estrechamente ligado con otras obras rupestres del desierto de Göreme, en Capadocia. Y así ob-*

*servo una acomodación al planteamiento de la llamada Iglesia número veintiuno de Göreme, también con arquerías de herradura ciega formando hilera; incluso queda recogido ese acceso bajo dintel. Pero aún hay más, me pregunto hasta qué punto ejemplos monásticos de Anatolia, como este de Göreme, estudiado por Ann Epstein no cabría considerarlos precursores fructíferos, de primera hora, en la arquitectura monástica peninsular de época visigoda, sobre todo si tenemos en cuenta la deuda del monacato peninsular y las disposiciones litúrgicas con Oriente”*²⁶ (Fig. nº 3).

Estas experiencias orientales, y muy especialmente el ayer de su arquitectura rupestre, conforman un aspecto más de las importantes relaciones existentes entre oriente y la península sobre todo en el siglo VI (establecidas a través de las emigraciones de eclesiásticos, el tráfico de viajeros o la arribada de comerciantes). Por otra parte eliminar los eremitorios rupestres del norte y noroeste peninsular, ligados por el tipo de planta y composición, se enmarcan dentro de un eremitismo vinculado a la tradición oriental bien de los denominados “pa-

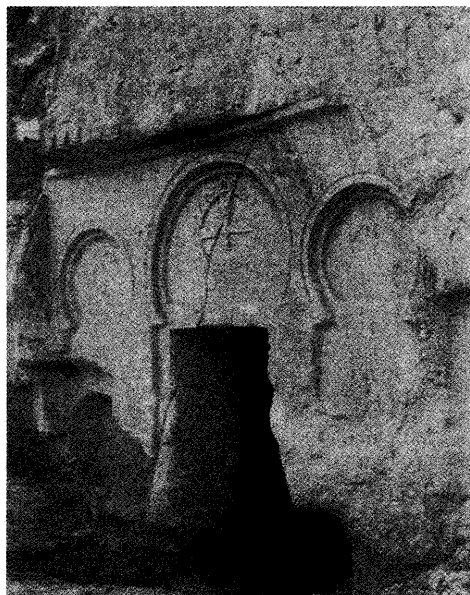


Fig. 3. Exterior de la Capilla número 21 de Göreme (Capadocia)

dres del desierto", quienes vivían solos o en grupos de dos o tres en cuevas, cabañas y chozas²⁷, bien de los eremitas observantes de la regla de san Basilio, que bajo la dirección de un anciano de reconocida santidad, atendían a la preparación del alma reuniéndose para la celebración de la Eucaristía, la comida en común o el reparto del trabajo²⁸.

Dentro del caso gallego, y en relación con la cultura oriental, merece especial mención el ejemplo de Martín de Braga (ca.520-580)²⁹ "verdadero artífice da conversión sueva pola súa dedicación á restauración e organización da vida cristiá deste pobo"³⁰ necesitado de una renovación en la práctica religiosa. De hecho, el propio Martín cuando elabora su *De correctione rusticorum* se sorprendía del acusado primitivismo de aquel medio rural donde se mantenían supersticiones y ciertos cultos idólatricos³¹.

Dentro de su labor misionera y reformadora Martín de Braga habría de importar para sus

cenobios la tradicional y un tanto anárquica regulación monástica oriental que llegará a determinar una peculiar arquitectura que evoca las colonias de celdas anacoréticas³². A estas premisas respondería el planteamiento inicial de San Pedro de Rocas (Fig. nº 4), que presentaría "planta de doble corredor e celas en forma de herradura, na liña dos grupos monásticos de Laño, no condado de Treviño, Marquinez, en Álava, Albaina... entre outros, onde a organización dos espacios adopta un sistema de acordo cunha función: espacios celulares en torno a un patio central, noutras palabras, sería un verdadeiro recinto-cova creado segundo un sistema de formación de cavidades"³³.

A la hora de plantear relaciones entre arquitecturas rupestres, aquellas basadas en analogías planimétricas no deben ser aventuradas: así por ejemplo, aunque en gran parte de los ejemplos peninsulares de época altomedieval se constata la presencia del arco de herradura, algo frecuente en la arquitectura oriental, no se debe olvidar lo que Palol apuntaba respecto a su procedencia: "el que su origen se deba a la penetración de corrientes orientales, microasiáticas, armenias o sirias, no invalida en absoluto el uso el mismo en plantas, alzados y decoración en la arquitectura romana hispáni-

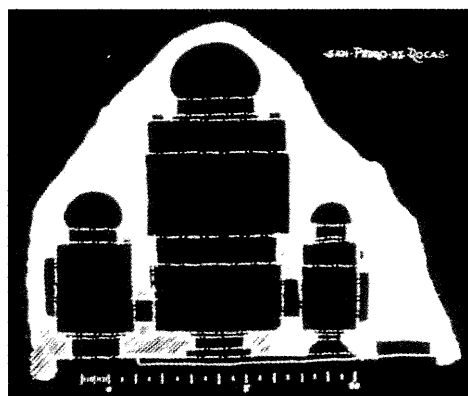


Fig. 4. Planta de San Pedro de Rocas (Orreaga)

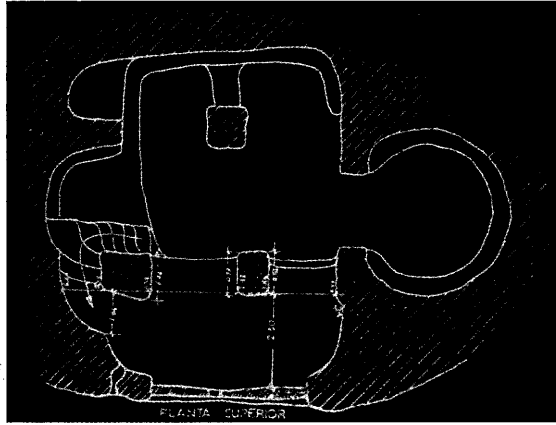


Fig. 5. Planta de Arroyuelos (Valderredible, Cantabria)

ca, sobre todo desde el renacimiento bajoimperial tetrárquico y constantiniano (...) en Clunia, Burgos y en los mismos ábsides del siglo VI de los edificios citados de Tarragona (anfiteatro), Sant Cugat del Vallés (Barcelona), cripta de Segóbriga (Cuenca)(...) que no forman parte del grupo de construcciones hispanovisigodas del siglo VII³⁴, (Fig. nº 5).

Dentro del apartado dedicado a las co-



Fig. 6. Interior de la Capilla número 21 de Göreme (Capadocia)

respondencias entre arquitectura oriental y peninsular cabe destacar que la organización del remate absidal de Göreme, con una puerta flanqueada por dos huecos laterales comunicando con el espacio de la nave (Fig. nº 6), evoca la disposición del eremitorio de San Pelayo de Rebolledo (Palencia) acorde, a su vez, con exigencias litúrgicas que testimonian el conocimiento de los ritos orientales como la separación del espacio destinado al altar y el reservado al común de los fieles prescrita por el canon XVIII del IV Concilio de Toledo (633)³⁵. Tal deuda no se valoraría de un modo justo si no quedara confrontada con un ejemplo de arquitectura de sólidos como el de San Gião de Nazaré, donde, a modo de iconostasis o muro-lettner, aparece la triple arquería de separación entre la nave y el coro³⁶.

Una vez precisadas estas relaciones, y antes de ahondar en la valoración de estas estructuras rupestres, es necesario establecer un breve paréntesis y retomar la cuestión del eremitismo peninsular y su consideración en época visigoda con el propósito de intentar establecer con mayor precisión el momento de génesis de estas arquitecturas.

El fenómeno eremítico contó con un gran desarrollo en época visigoda³⁷ iniciándose a partir de entonces un periodo de decadencia

que, en opinión de Díaz y Díaz, se verá favorecido "por la escasa reglamentación y el notable arbitrio personal de que disfrutaban los eremitas"³⁸. Así, mientras a finales del siglo VI Martín de Braga proponía la necesidad de la gracia inicial para aquellos ermitaños partidarios de la soledad compartida y para los anacoretas que abrazan la vida en solitario, ante el relajamiento de las costumbres por el hecho de vivir aislados y ajenos a unas normas de principio moral; en la época de Isidoro de Sevilla (570-636) anacoretas, cenobitas y eremitas constituirían una realidad cada vez más extendida pero casi a las puertas de un cisma debido a su modo de entender el ideal ascético. Será entonces cuando el canon V del VII concilio de Toledo (646) titulado: *De los ermitaños honestos y de los errabundos* marque claramente las características que ha de poseer este tipo de vida, procurando una reorientación sobre el papel del eremitismo y reconociendo la idoneidad de participar con anterioridad en el marco de la vida monástica³⁹.

Partiendo de esta evolución del fenómeno eremítico parece probable plantear, siguiendo a Núñez, que aún siendo estos centros rupestres de tiempos visigodos, su génesis pudo haber sido del período de la dualidad confesio-

nal⁴⁰ cuando todavía el impulso vocacional, con mucho de autosegregación, no iba más allá del parco oratorio, sin prestar gran importancia al desarrollo de una verdadera arquitectura⁴¹. Circunstancia que comenzará a constatare a partir de la nueva realidad mozárabe y al compás de la repoblación, una etapa en la que aquellas instalaciones surgidas desde un valor práctico vieron modificada su estructura. De hecho, como ya se apuntó, San Pedro de Rocas fue reconsiderada en tiempos de Alfonso III⁴².

Retomando el análisis y percepción de las *arquitecturas de cavidades* es necesario señalar cómo en la Alta Edad Media las arquitecturas eclesiásticas "expresan a los ojos de los humildes una sacralidad tangible"⁴³. Por ello, cuando el edificio se impone y posee una realidad de forma y materia, unos límites que interpretar, es más fácil de evaluar atendiendo a juicios volumétricos y espaciales. Sin embargo, en el caso de los eremitorios rupestres o *capillas-hipogeo* (Aldo Messina)⁴⁴ los criterios de valoración dejan de ser los tradicionales. Como afirma M. Núñez, "...son muchas las apreciaciones de estas cavidades aún sin resolver pero tampoco es menos cierto que la particularidad de su propia naturaleza rupestre, su propio pri-



Fig. 7. Cuevas monásticas de Salas de los Infantes (Burgos)

mitivismo es para algunos sinónimo de carencia por adolecer de los valores experimentados⁴⁵, (Fig. nº 7).

Es difícil establecer coordenadas teóricas o, mejor, bases disciplinares a seguir en estas cavidades cuando aún resta por hacer un balance en su conjunto. Este es un legado surgido en una atmósfera de mínimos, no exento de cierta espontaneidad, como corresponde a ese principio "de soledad buscada" que le caracteriza. Téngase en cuenta, como asumía Leclerq, que el eremitismo "donne l'impression d'un maquis monastique anarchique et inorganique"⁴⁶.

En principio, si se intenta una generalización sobre este fenómeno se observan coincidencias en su marco geográfico, rural y aislado, y en la tendencia a la formación de grupos por proximidad, como ocurre en la Capadocia del País Vasco⁴⁷. En este sentido la ubicación de los eremitorios es acorde con la precisa descripción que hace san Isidoro de los eremitas, quienes "son aquellos que lejos de las miradas de los hombres, buscan el yermo y las soledades del desierto"⁴⁸. Estas arquitecturas, en las que parece predominar la idea de provisionalidad, adquieren nuevos matices si se evalúan como vestigios religiosos, como espacios dotados de una realidad y de un sentido, de una ló-

gica y una estructura (aunque posean mucho de artesanado) donde el principio regulador del espacio es el contacto con Dios por lo que se busca ante todo consolidar un lugar idóneo para la preparación del alma.

Sin duda, lo característico, la identidad de estas cuevas-eremitorios o centros cenobíticos rupestres es su planteamiento elemental, reflejo de capacidades técnicas y organizativas, conforme a la mayor o menor dureza del medio geológico en que se inserta, primero de los condicionantes, y a veces determinante, de formas y estructuras.

El espacio excavado creado por el hombre es reticente, en principio, a cualquier ley matemática ya que su espacio físico queda marcado *a priori* por el material. Únicamente parece premeditada la orientación litúrgica de sus cabeceras y la disposición de su entrada principal en la vertiente más soleada del roquedo en el que se profundiza⁴⁹. En general, el sólido no suele ver alterada su forma al exterior, por lo que una de las características peculiares de estas arquitecturas es su absoluta dependencia con respecto al medio geográfico en el que surgen manteniendo un diálogo con lo que la naturaleza ofrece⁵⁰. No es una arquitectura pretenciosa, como tampoco está destinada a la contemplación exterior, a excepción de ejem-

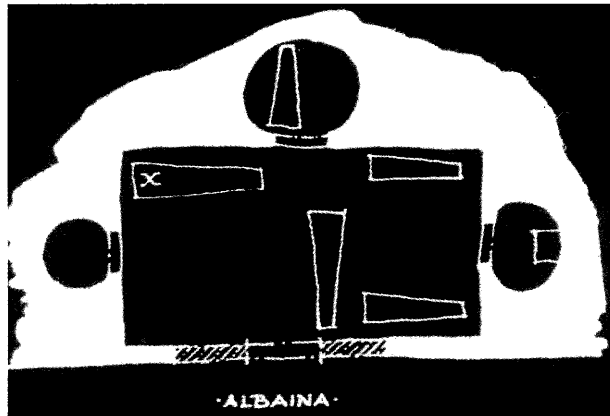


Fig. 8. Planta del Sarracho, cueva 1 (Albaina, Burgos)

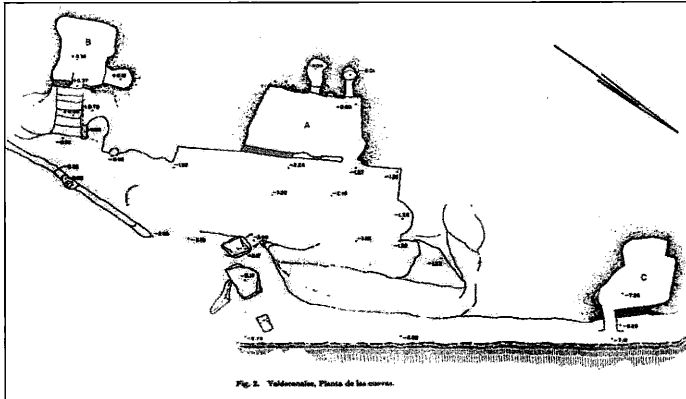


Fig. 9. Planta del Cortijo de Valdecañales (Jaén)

plos muy puntuales como el Cortijo de Valdecañales, donde, como se ha puesto de relieve, la aparición de un tratamiento exterior diferenciado demuestra cómo la *arquitectura de cavidades* también está abierta al lenguaje de esa arquitectura de volúmenes que, en cierto modo, adopta una actitud ante la naturaleza.

Concentrando la atención en unas necesidades reales que proponen la vida en despo-blados (ante todo protección para favorecer la práctica de la plegaria y el trabajo manual), estas cavidades nunca perseguirían una refinada versión; no interesa tanto crear formas en el espacio como organizar una cavidad espacial limitada que se verá sometida a un acondicionamiento mínimo: de aquí la dificultad, llegado el momento, de aplicar una teoría del estilo⁵¹. En líneas generales, los eremitorios rupestres no presentan grandes dimensiones y poseen una marcada tendencia hacia la planimetría rectangular rematada en una serie de cobijos peraltados⁵² - *cella trichorae* en el caso del "Sarracho" en Albaina, condado de Treviño⁵³ (Fig. n° 8) - a manera de *parvulum habitaculum*, tan evocador de los *lavra* orientales asimismo en forma de herradura, si bien a veces la naturaleza del roquedo obliga a crear estructuras complejas y asimétricas.

Un ejemplo como el de Valdecañales sirve para ilustrar esa intencionalidad espacial a la que se ha aludido. Así, mientras el espacio central, "cueva a", se dedica a oratorio público, la denominada "cueva b" pudo ser un baptisterio, mientras que la "cueva c" estaría dedicada a albergar a los monjes⁵⁴, (Fig. n° 9).

En resumen, la lectura estética de la arquitectura de cavidades surge *a posteriori*, al penetrar en su interior donde predomina el sentido funcional pero en el que también determinados elementos, como la demarcación de los ábsides en herradura o la decoración, cobran valor al ser acordes con el léxico de la arquitectura del momento. Son obras que, desde su mentalidad de cavidades, desarrollan una cierta voluntad creadora, ya que cuentan con la ayuda de la forma y la materia, ambas aplicadas a su interior. Son arquitecturas que parecen haber sido creadas para ser experimentadas, sin un interés marcado por lo estético, y en las que partiendo del bloque se aplican determinados principios funcionales destinados a crear espacios útiles que parecen ordenados instintivamente.

Para concluir es necesario plantear el significado profundo de esta arquitectura. En este

punto es necesario retomar las teorías y planteamientos realizados por M. Núñez, en su trabajo *Arquitectura de cavidades*, sobre eremitorios rupestres en España. Historia de un mundo marginal disperso. Para este autor "...de ordinario las observaciones sobre la arquitectura de cavidades no valoran más allá de su autocomplacencia en dar respuesta a lo que debe ser un habitáculo para la disciplina piadosa penitencial. Pero, ¿cuál es su símbolo?"⁵⁵.

Para responder a esta cuestión Núñez recoge la hipótesis de Michael Gerves quien propone la explicación de esta arquitectura desde la lectura del *Evangelio de Mateo* "...y tomando el cuerpo de Jesús, lo envolvió en una sábana limpia y lo depositó en su propio sepulcro del todo nuevo, que había sido excavado

en la roca" (27, 59-60). Para Gerves, independientemente de que muchos eremitorios rupestres alberguen enterramientos (dato muy presente en el eremitismo oriental) y lleguen a poseer un valor funerario, a manera de pequeños recintos martiriales (aspecto a menudo separable, pero nunca excluyente), lo que se plantea fundamentalmente es la estrecha relación con el *locus*, con la gruta donde la tradición sitúa el nacimiento y muerte de Cristo para mostrarse al tercer día. Por lo tanto desde la fascinación ejercida por la vida de Cristo, la cavidad en el roquedo dirigida hacia el sol naciente, quedaría asociada a la idea de resurrección, ya que según las fórmulas evangélicas Jesús habría de aparecer hacia el oriente, por donde había ascendido (*Salmo*, 64), simbolizando la esperanza escatológica⁵⁶.

NOTAS

* Quiero hacer constar mi agradecimiento a Manuel Núñez por la cesión de su trabajo "Arquitectura de cavidades, sobre eremitorios rupestres en España. Historia de un mundo marginal disperso", referencia orientativa y fundamental en el presente artículo.

¹ Rasmussen, S.E: *La Experiencia de la arquitectura: sobre la percepción de nuestro entorno*, Maireia-Celeste, Madrid, 2001 (1ª ed. 1959), pp. 42- 43 para nota.

² Entre otros: Thierry, M.: *Nouvelles églises rupestres de Cappadoce. Région du Hasan Dagi*, Libr. C. Klincksieck, París, 1963; Idem: *Répertoire des monastères arméniens*, Brepols, Turnhout, 1993.

³ Eynde, E. van den: "La problemática de la datación cronológica de las iglesias rupestres" en *Sautola* IV(1985), pp. 361-365.

⁴ Jerphanion, G. de: *Les églises rupestres de Cappadoce. Une nouvelle province de l'Art Byzantine*, 5 vols., Libr. P. Geuthner, París, 1925-1942.

⁵ Sobre el estado de la cuestión acerca de estos estudios puede verse el apartado titulado "Historia de las investigaciones precedentes" en la obra de Monreal Jimeno, L.A.: *Eremitorios rupestres altomedievales (El Alto valle del Ebro)*, Deusto, Bilbao, 1989, pp. 24-26.

⁶ Iñiguez Almech, F.: "Algunos problemas de las viejas iglesias españolas" en *Cuadernos de trabajo de la escuela española de historia y*

arqueología de Roma VII, (1955), pp. 7-100.

⁷ Entre otras: Puertas Tricas, R.: "El eremitismo rupestre en la zona de Nájera" en *IX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1966, pp. 419-430; Idem: *Iglesias hispánicas (siglos IV al VII). Testimonios literarios*, Madrid, 1975.

⁸ Entre otras: Barandiarán, J.M. et alt.: *Grutas artificiales en Álava*, San Sebastián, 1923.

⁹ Entre otras: Castillo, A. del: "La necrópolis de covachas artificiales del monasterio de Suso, pervivencia de un sistema de enterramiento eremítico" en *XIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1975, pp. 967-978.

¹⁰ Latxaga: *Iglesias rupestres visigóticas en Álava. La Capadocia del País*

Vasco y el complejo rupestre más importante de Europa, Bilbao, 1976.

¹¹ Véase la obra citada en nota número 5.

¹² Anguiano M. de: *Compendio històrial de la provincia de la Rioja, de sus santos y milagrosos santuarios*, Madrid, 1704.

¹³ "Numerosos santuarios han surgido precisamente en las cavernas prehistòricas habitadas por nuestros lejanos antepasados y donde imágenes de Santos y de Virgenes se alzan hoy, muchas veces, sobre estratos arqueològicos del paleolítico: Monte S. Angeli, Montecassino, Lourdes...". Oronzo, G.: *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*, Gredos, Madrid, 1983, p. 168, siguiendo a Blanc, A.C.: *Il sacro presso i primitivi*, Roma, 1945, quien, a su vez, toma la idea de Obermayer. Es el caso de algunas cuevas de Santander que, según Madariaga, se situarían desde la Edad de Bronce a la Alta Edad Media: Madariaga, B.: "notas acerca del origen de las iglesias rupestres" en *Altamira 1968-70 y 1971*, pp. 153-174. Esta realidad también es constatada en el caso siciliano por A. Messina: "Forme de abitato rupestre nel siracusano" en *La Sicilia rupestre nel contesto delle civiltà mediterranea*, Congredo, Galatina, 1986, pp. 245-250.

¹⁴ Conclusión a la que llega Iñiguez Almech en su obra de 1955 (citada en nota 6) basándose para ello en la presencia de las formas de arco de herradura en plantas y alzados. Continuarán esta propuesta Barandiarán, Vañó, Latxaga o Monreal.

¹⁵ Así lo postulan para algunos eremitorios cántabros Carrión Irún, M. y García Guinea M.A.: "Las iglesias rupestres de la época de la repoblación

en la región cántabrica" en *Congreso Luso-Español de Estudios Medievales*, Porto, 1968, pp. 310-314.

¹⁶ Con respecto a la transformación de el primitivo cenobio para adaptarlo a las necesidades de tiempos románicos véase: Núñez Rodríguez, M.: *Arquitectura prerrománica*, COAG, Santiago de Compostela, 1978, p. 48. Sobre este edificio puede consultarse la obra de Malingre Rodríguez, A.: *San Pedro de Rocas. Un eremitorio rupestre altomedieval*, Deputación de Ourense, Ourense, 1995.

¹⁷ Texto tomado de la conferencia de Núñez Rodríguez, M.: "Arquitectura de cavidades, sobre eremitorios rupestres en España. Historia de un mundo marginal disperso" en V Jornadas de Arte Medieval *El arte y la cultura monástica altomedieval española (ss. VII-XII)*, Villaviciosa, 11 al 15 de junio de 1988. (Texto inédito mecanografiado).

¹⁸ Oronzo, op. cit., p. 168.

¹⁹ Véase la revisión sobre los inicios del monasterio en Monreal Jimeno, op. cit., pp. 167-168.

²⁰ Véase el mapa propuesto y la relación de los más importantes eremitorios peninsulares en la obra de Malingre Rodríguez, op. cit., pp. 38-42.

²¹ Vañó Silvestre, R.: "Oratorio rupestre visigodo del Cortijo de Valdecanales, Rus (Jaén)", *Madrid Mitteilungen IX*(1970), pp. 213-222, pp. 219-221 para nota.

²² Corzo Sánchez, R.: *Historia del arte en Andalucía*, Tomo I, Gerver, Sevilla, 1989, pp. 415-416.

²³ Sobre la presencia e interpretación de determinados motivos arquitectónicos en la decoración de edificios altomedievales puede consultarse el trabajo de Villalón, M.C. y Cerrillo

Martín de Cáceres, E.: "La iconografía de la arquitectura desde la Antigüedad a la época visigoda: ábsides, nichos, veneras y arcos" en *Anas I* (1988), pp. 187-203.

²⁴ Tomado de Puertas Tricas, R.: "La iglesia rupestre de Mesas de Villaverde (Málaga)" en *Mainaque 1*(1979), pp. 179-216.

²⁵ Bango Torviso, I.: "Arte prerrománico hispano" en *Summa Artis. Historia general del arte*, Vol. VIII-II, Espasa, Madrid, 2001, p. 84.

²⁶ Núñez Rodríguez, "Arquitectura...", s.p.

²⁷ Sobre este aspecto puede consultarse el trabajo de Knowles, D.: *El monacato cristiano*, Guadarrama, Madrid, 1964, p. 13.

²⁸ Orlandis, J.: *La vida en España en tiempos de los godos*, Rialp, Madrid, 1991, p. 137.

²⁹ Sobre esta figura y la dimensión de su labor en la Galicia sueva pueden consultarse los capítulos X y XI de la obra de Torres Rodríguez, C.: *Galicia sueva*, Fundación Barrié, A Coruña, 1977.

³⁰ Núñez Rodríguez, *Arquitectura...*, p. 40.

³¹ "Produce cierta sorpresa que, a finales del siglo VII, siguieran existiendo entre los siervos rurales augures y encantadores, alumbradores de antorchas, piedras, fuentes o árboles". Orlandis, op. cit., p. 43. Sobre la obra de Martín de Braga puede consultarse: Jove Clols, R.(ed.): *Sermón contra las supersticiones rurales*, El Albir, Barcelona, 1981.

³² "...la congregación monástica galaica, que estuvo abierta a las influencias procedentes del cenobitismo oriental—cuyo principal transmisor fue san Martín de Braga—, e incluso del as-

etismo celta a través de las colonias de bretones integradas en el obispado de Britonia" en Orlandis, J.: *Estudios de Historia eclesiástica visigoda*, Eunsasa, Pamplona, 1998, p. 109.

³³ Núñez Rodríguez, *Arquitectura...*, p. 48

³⁴ Palol i Salellas, P., Ripoll, G.: *Los godos en el Occidente europeo: Ostrogodos y visigodos en los siglos V-VIII*. Madrid, 1988, p. 136.

³⁵ "... y entonces finalmente se sumirá el sacramento del cuerpo y la sangre del señor. Observando este orden: que el obispo y el levita comulguen delante del altar, el clero en el coro, y el pueblo fuera del coro". Tomado de Vives, J., Marín Martínez, T. y Martínez Díez, G (eds.): *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Vives, Barcelona, 1963, p. 198. Sobre esta separación de ámbitos en la arquitectura rupestre puede consultarse Monreal Jimeno, op. cit., pp. 247-248.

³⁶ Sobre este edificio puede consultarse: Schlunk, H.: "La iglesia de San Gião cerca de Nazaré. Contribución al estudio de la influencia de la liturgia en la arquitectura de las iglesias prerrománicas de la Península Ibérica" en *Actas do II congresso nacional de Arqueologia*, Coimbra, 1971, pp. 509-528. Sobre San Gião existe una bibliografía actualizada que presenta planteamientos discrepantes con la teoría de este autor.

³⁷ Álvarez, J.: "El problema del eremitismo occidental" en *España eremítica*, Pamplona, 1970, pp. 21-39.

³⁸ Díaz y Díaz, op. cit., p. 236.

³⁹ "Vemos que algunos, ignorando o echando en olvido las tradiciones de los mayores, han caído en un tal abandono que con su detestable modo de proceder aparece casi como

abolido lo que fue legítimamente prescrito, pues cuando los indoctos quieren enseñar ¿qué otra cosa hacen sino descubrir su ignorancia?. Y por que cambiando el orden debido, anteponen su presuntuosa doctrina a la afición de aprender es patente que no buscan el mayor bien, sino que están al servicio de una conducta depravada. Por esta razón, al establecer medidas severas mandamos excluir con justo criterio a aquellos a los que el deseo de una vida santa retiene apartados en sus propias celdas, y que continúen tranquilos con el auxilio de Dios y seguros con nuestro favor, los que animados de estos mismos deseos están prestigiados por sus méritos y adornados por la honradez. Pero aquellos otros que fueron impulsados a tal estado de vida por la pereza, no por el conocimiento de la verdad, y a los que no prestigia una vida digna sino lo que aún es peor, los afea la ignorancia y los deshonra unas costumbres detestables, decretamos que sean arrojados de aquellas celdas y de los lugares en los que habitan como vagabundos o permanecen recluidos y que sean destinados a vivir en monasterios por los obispos y los rectores de los monasterios a cuya consagración pertenecieron (...) y en adelante el que quisiera llevar este santo modo de vida no se le permitirá que lo consiga ni lo podrá alcanzar antes de haber vivido en algún monasterio y haber sido más plenamente educado conforme a las santas reglas monacales...". Vives et. alt., op. cit., pp. 255-256.

⁴⁰ "Los orígenes de aquella realidad eremítica pudieran encuadrarse en el hito anterior a la conciliación nacional (589), fecha en la que el catolicismo es aceptado de forma pública y solemne

en el III Concilio toledano". Núñez Rodríguez, "Arquitectura...", s.p.

⁴¹ Núñez Rodríguez, "Arquitectura...", s.p. Sobre la presencia de vida eremítica en la península en el siglo VI también se pronuncian Díaz y Díaz, op. cit., pp. 217-218 y González Echegaray en el caso cántabro. Este último establece los orígenes del cristianismo en Cantabria a partir de "infiltraciones" cristianas en el siglo VI que se afianzarán en el siglo VII. Fenómeno que manifestaría la arquitectura de "monjes misioneros" en cuevas como las de la Horadada (Mave), Covadonga, etc. Véase: González Echegaray, J.: *Orígenes del cristianismo en Cantabria*, Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola, Santander, 1969, p. 16.

⁴² Sobre este aspecto véase Malinre Rodríguez, op. cit., pp. 95-96 y 99.

⁴³ Oronzó, op. cit., p. 167.

⁴⁴ Messina, A.: *Le chiese rupestri del Siracusano*, Istituto siciliano di studi bizantini e neoellenici, Palermo, 1979.

⁴⁵ Núñez Rodríguez, "Arquitectura...", s.p.

⁴⁶ Leclercq, J.: "L'eremitisme en occident jusqu'à l'an mil" en *L'Eremitismo in Occidente nei secoli XI e XII*, Vita e Pensiero, Milano, 1965, pp. 27-44, p. 31 para nota.

⁴⁷ Identificación propuesta por Latxaga en el título de su obra y justificada en el texto. Latxaga, op. cit., pp. 153-159.

⁴⁸ Tomado de Díaz y Díaz, op. cit., p. 219.

⁴⁹ Así lo observa en el Alto valle del Ebro Monreal Jimeno, op. cit., pp. 239 y 235 respectivamente.

⁵⁰ Núñez Rodríguez, *Arquitectura...*, p. 47.

⁵¹ Sin embargo, a este respecto es necesario señalar que en el caso de las arquitecturas destinadas a capilla la actual sobriedad que muestran no se corresponde con su fisonomía interior primitiva (caracterizada por la presencia de mobiliario litúrgico, decoración, luz artificial.....). Monreal Jimeno, op. cit., nota 8 p. 19.

⁵² Es curioso sin embargo anotar, como afirman Palol y Ripoll, que en la arquitectura hispanovisigoda el arco de herradura casi nunca aparece en

planta. Palol i Salellas y Ripoll, op. cit., p. 136.

⁵³ Sobre éste puede consultarse: Monreal Jimeno, op. cit., pp. 130-131.

⁵⁴ Según Vañó: "apreciado en todo su conjunto, no cabe duda que reunía perfectas condiciones funcionales para constituir un oratorio público, que atendiera a los habitantes de la zona. Consta de un edificio de suficientes dimensiones para admitir una concurrencia algo numerosa, la cueva A; la

cueva B pudo ser el baptisterio, pues su capilla lateral derecha por su forma y dimensiones es apta para pila bautismal; y una residencia para los monjes, cueva C, que por su disposición interior es muy idónea para vivienda, además de su proximidad al manantial de agua". Vañó Silvestre, op. cit., p. 220.

⁵⁵ Núñez Rodríguez, "Arquitectura...", s.p.

⁵⁶ Núñez Rodríguez, "Arquitectura...", s.p.